

COMITÉ DE INVESTIGACIONES Y EXTENSIÓN
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA NO. 1

Fecha: 12 de abril del 2013

Lugar: Oficina Dra. Patricia Granada, Facultad Ciencias de la Salud

Hora 10:00 a.m. a 12:00 m.

OBJETIVO: Realizar inducción y presentar el plan de trabajo a los monitores del comité de Investigaciones y extensión.

ASISTENTES
Patricia Granada Echeverry
Paula Moreno
Diego Idárraga Zapata
Mauricio Montoya

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Patricia Granada: Informa a los monitores que serán contratados por 220 horas cada uno. Informa del memorando 252-03-02 en el que se le asigna la dirección del comité de investigación y extensión de la facultad.

Se informa de los estatutos de la universidad que regulan las funciones de los comités de investigación y extensión, que comprenden:

- a. Procurar la atención oportuna de las solicitudes de información enviadas por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión relacionadas con los grupos y los proyectos de investigación adscritos a su facultad.
- b. Transferir el conocimiento para promover la investigación en la facultad.
- c. Tener conocimiento de los objetivos, resultados y estados parciales de todos los proyectos en ejecución de su facultad.
- d. Propiciar la presentación de proyectos que conlleven la integración de la universidad con el medio, de tal manera que ellos sirvan para la solución de problemas regionales.
- e. Revisar los programas de pregrado y postgrado en relación con la formación en investigación y proponer al comité curricular del programa respectivo las reformas pertinentes.
- f. En las convocatorias de estudiantes, una vez aprobado el respectivo proyecto por el consejo de facultad, el comité decidirá cuáles proyectos cumplen con las condiciones establecidas en la convocatoria en cuanto a su carácter investigativo, innovación o desarrollo tecnológico para su financiación y los priorizará con su respectivo puntaje. el decano los enviará a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.
- g. Las demás que el Consejo de Facultad le sugiera.

Adicionalmente se hace la aclaración que el comité tiene un campo de acción que abarca 15 programa académicos:

Ciencias del Deporte y la Recreación, Medicina, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Tecnología en Atención Pre hospitalaria, Especialización en Medicina Interna, Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo., Especialización en Psiquiatría., Especialización en Radiología e Imágenes Diagnosticas., Especialización Gerencia Deporte y Recreación., Especialización en

Gerencia en Sistemas de Salud., Especialización Gerencia en Prevención y Atención de Desastres., Especialización en Biología Molecular y Biotecnología., Maestría en Biología Molecular y Biotecnología., Maestría en Gerencia en Sistemas de Salud, Doctorado en Ciencias Biomédicas.

SE INFORMA LA COMPOSICIÓN DEL COMITÉ:

Patricia Granada, Samuel Eduardo Trujillo, Juan Carlos Monsalve, Mauricio García, Un representante de los estudiantes y Un representante de los gremios.

Se informa del poco interés que les genera a los gremios vincularse al Comité de Investigación y Extensión, por lo que propondría a Audifarma, Codesuris o la Asociación de hospitales. Se informa que se han realizado alrededor de 6 reuniones del comité y que existen actas de dichas reuniones.

SE INFORMAN LAS TAREAS PRIORITARIAS A REALIZAR CON LOS MONITORES:

1. Legalizar la contratación de los monitores.
2. Gestión de la página de investigación y extensión de la facultad, bajo las siguientes especificaciones: Respecto a la arquitectura, deberá presentar una barra horizontal con viñetas que presenten quienes somos, las funciones y las actas del comité. En la columna vertical deberá aparecer un link principal que lleve a las convocatorias abiertas por vicerrectoría de investigación, seguido por vínculos a los semilleros y grupos de investigación. Otro link a los proyectos radicados y estado de los proyectos. Para el mantenimiento de la página se requerirá de la contratación permanente de un monitor que alimente con información sobre los procedimientos derivados de la actividad investigativa y del comité mismo.
3. Directorio de Investigadores de la Facultad construido según base de datos suministrada por las secretarías de las diferentes áreas y que Directorio de Investigadores de la Facultad construido según base de datos suministrada por las secretarías de las diferentes áreas ya se adelantó y se debe perfeccionar con la pertenencia a semilleros para acceder al directorio de los estudiantes investigadores. Estaría en validación durante el mes de abril.
4. Establecer una vía de comunicación con la oficina de Postgrados tan pronto baje el volumen de trabajo en esa dependencia.
5. Establecer un cronograma de visitas a los comités curriculares de los diferentes programas de la facultad.
6. Realizar recolección de los documentos relacionados con el comité, suministrados por la Dra. Patricia a través de su correo.
7. Realizar acta de la presente reunión.
8. Realizar letrero para rotular la oficina del Comité de Investigación y Extensión.

Se informó de una reunión sostenida con los grupos de investigación de la facultad donde ellos expresaron que no se sienten apoyados ni visibilizados.

Se habló de los desafíos del comité especialmente en el componente de extensión, nombrando los problemas identificados que generan dificultad:

- Espacios de reunión con los docentes del área clínica, son escasos e inadecuados.
- Existe gran asimetría en los componentes de investigación entre los diferentes programas académicos que ofrece la facultad.
- Falta fortalecimiento de los diferentes convenios interadministrativos, convenio docente-asistencial, convenios interinstitucionales.
- El modelo de contratación docente dificulta la investigación en los docentes, quedando entre sus opciones unirse a grupos ya fortalecidos para poder arrancar los procesos de investigación.

Por último la Dra. Patricia Granada ofrece su oficina como oficina oficial del comité y ofrece dejar una copia de las llaves de la misma en manos de los monitores, para que puedan realizar las actividades del comité que se requieran.

Finaliza la reunión a las 12:00 del mediodía. Realizó la relatoría Diego Fernando Idárraga Zapata.